

Hoy, en la Comisión de Defensa

## **El GPP logra aprobar la constitución de un grupo de trabajo en el Ministerio de Defensa para materializar una propuesta de nuevo modelo de reserva voluntaria en las Fuerzas Armadas**

- El Grupo Parlamentario Popular ha logrado aprobar la constitución en el Ministerio de Defensa de un grupo de trabajo que materialice una propuesta de nuevo modelo de reserva voluntaria para nuestras Fuerzas Armadas, modernizando así el Reglamento de los Reservistas Voluntarios. Para ello, “es fundamental hablar y recibir la opinión de las distintas asociaciones de reservistas”, asegura el portavoz de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional, Juan Antonio Callejas
- Los populares han sacado adelante su proposición no de ley sobre la reforma del Reglamento de Reservistas Voluntarios, en cuyo debate se ha resaltado la necesaria adecuación de la baremación otorgada al criterio de haber cumplido el Servicio Militar Obligatorio. De este modo, como afirma Callejas, se evitaría la discriminación a todas las mujeres y a jóvenes que desde hace más de 20 años no han tenido oportunidad de realizarlo
- Igualmente, el diputado remarca que el nuevo modelo debe contemplar un número de efectivos suficiente para prestar apoyo al componente regular de las Fuerzas Armadas. En este sentido, también defiende que todos los reservistas tienen que seguir un proceso continuo de adiestramiento básico similar al existente para los militares de tropa y complemento u homologable al que se imparte en otros países y, una vez adquirida su condición de reservistas, asistir con periodicidad a actividades de práctica y formación
- Además, Callejas se ha referido a la importancia de que las plantillas de las Fuerzas Armadas recojan aquellas plazas que “puedan, deban o sea recomendable su desempeño por reservistas, en función de su especialidad profesional”
- En lo que respecta a la protección laboral y la preservación del puesto de trabajo, explica que “la existencia de incentivos y penalizaciones pueden constituir un instrumento que facilite y anime a los empleadores a la hora de suscribir oportunos acuerdos”

- Ante la rigidez de los procesos y períodos de activación de los reservistas, Callejas aboga por su flexibilización, agilizándose los mecanismos administrativos y adaptándose los tiempos a las necesidades del servicio. En este punto, pide que, al igual que los militares profesionales pueden servir en la reserva hasta los 65 años en ciertos puestos y circunstancias, también lo puedan hacer los reservistas
- “Debería establecerse un sistema de incentivos adecuado, becas de estudio para estudiantes universitarios o de formación profesional y ventajas en el acceso a la Administración para lograr captar el mayor talento desde la edad más temprana posible. Esto sería vital para facilitar la entrada en la reserva voluntaria de jóvenes, nativos digitales, que son expertos en el ámbito ciber”, subraya
- El diputado destaca la necesidad de contar con la asignación presupuestaria requerida: “En este sentido constituye una condición inexcusable el correspondiente acuerdo político que garantice el mínimo de inversión necesaria. El Partido Popular tiende la mano al acuerdo”
- Por último, Callejas reclama la creación Consejo de la Reserva Militar, un órgano de representación plural que vele por la puesta en funcionamiento y la consolidación del nuevo modelo